



CONSTANCIA SECRETARIAL: Roldanillo V, 11 de noviembre de 2022. A Despacho de la señora Juez, con las respuestas allegadas por algunas entidades bancarias oficiadas. Sírvase proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-622-40-03-001-2022-00225-00
Proceso: Ejecutivo Menor Cuantía
Demandante: Banco de Occidente S.A.
Demandado: Yeison Frankin Arias Porras
Auto: 2048

PÓNGASE en conocimiento de la parte actora, para los fines pertinentes, las respuestas emitidas por los Bancos BCSC, Falabella, Mi Banco, Finandina, Occidente y W, donde informan que el demandado Yeison Frankin Arias Porras no posee vínculos comerciales con esas entidades.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA
Roldanillo, 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 Notificado por
Anotación en Estado de la misma fecha.
ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

Firmado Por:

Magda Del Pilar Hurtado Gomez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 50b7b32476515b2b60e91fc30f8409b3551464ba46fd426ff0daaa5ab1c521c9

Documento generado en 11/11/2022 05:09:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>